



# 7<sup>mo</sup> CONCURSO INTERNACIONAL

DE MEJORES PRÁCTICAS DE SEGURIDAD Y  
SALUD OCUPACIONAL EN LA INDUSTRIA MINERA



POR UNA MINERÍA SEGURA Y PRODUCTIVA



## **INSTITUTO DE SEGURIDAD MINERA**

Av. Canadá 1221 - 1225, Urb. Santa Catalina - La Victoria Lima 12 - Perú

Teléfono: (511) 437-1300

E-mail: [isem@isem.org.pe](mailto:isem@isem.org.pe)

Website: [www.isem.org.pe](http://www.isem.org.pe)

RUC: 20391062057

# **BASES**

El Instituto de Seguridad Minera bajo su lema *“Por una Minería Segura y Productiva”* organizan el Concurso Internacional de Mejores Prácticas en Seguridad y Salud Ocupacional en la Industria Minera, con el fin de fomentar y difundir las mejores prácticas que lograron soluciones efectivas y participación de los trabajadores.

### **1. Objetivos:**

Los objetivos de este Concurso Internacional de Mejores Prácticas de Seguridad y Salud Ocupacional en la industria Minera, son los siguientes:

- a.** Compartir experiencias exitosas de buenas prácticas en Seguridad y Salud Ocupacional que hayan contribuido a mejorar los niveles de Seguridad y Salud Ocupacional en la industria Minera.
- b.** Hacer de conocimiento público la buena gestión mediante la implementación de prácticas innovadoras, promoviendo la reducción de riesgos y la reducción de incidentes y/o accidentes en la industria minera.
- c.** Reconocer los esfuerzos realizados por las empresas mineras, contratistas mineros y conexos en la implementación y desarrollo de ideas novedosas que contribuyan a generar un impacto positivo, en beneficio del bienestar de los trabajadores y de la empresa en sí.

### **2. Participan:**

Profesionales de empresas mineras, contratistas mineras y conexas.

### **3. Categorías:**

- a.** Categoría Subterránea
- b.** Categoría Tajo Abierto
- c.** Refinería y fundición
- d.** Otros.

### **4. Periodo de vigencia de la buena práctica:**

Entre los periodos de enero 2014 - enero 2022

### **5. Criterios de aceptación:**

Las mejores prácticas serán evaluadas según los siguientes criterios, que no son excluyentes de otros atributos de la práctica. Si reúnen uno o más de los siguientes serán aceptados:



## **INSTITUTO DE SEGURIDAD MINERA**

Av. Canadá 1221 - 1225, Urb. Santa Catalina - La Victoria Lima 12 - Perú

Teléfono: (511) 437-1300

E-mail: [isem@isem.org.pe](mailto:isem@isem.org.pe)

Website: [www.isem.org.pe](http://www.isem.org.pe)

RUC: 20391062057

- a) Participación de trabajadores y directivos.
- b) La práctica se encuentra enmarcada en las políticas de la empresa.
- c) La práctica mejora de manera objetiva, condiciones de trabajo.
- d) La práctica tuvo resultados de seguridad y salud, medidos o atribuibles razonablemente.
- e) Jerarquía de control de riesgos: eliminación, sustitución, control de ingeniería, control administrativo y equipos de protección personal.
- f) Disminuyeron los costos regulares.
- g) Redujeron trámites burocráticos.
- h) Proponen mejoras en las normas relacionadas.

### **6. Número de prácticas a ser presentadas por empresa:**

De 1 a 5 prácticas como máximo por empresa.

### **7. Documentación:**

- Informe o Reseña de 4 páginas como máximo, demostrando la bondad de la práctica según resultados medidos. Este no debe contener información comercial.
- El documento deberá tener como anexos la base sustentatoria en un número no limitado incluyendo otros documentos como, por ejemplo: imágenes, videos, testimonios, mapas y planos, entre otros.
- El archivo o los archivos conteniendo hipervínculos deberán encontrarse en adobe acrobat.
- El documento debe contener la siguiente información:
  - Título del trabajo.
  - Categoría.
  - Datos del autor (res) o implementador de la buena práctica (nombres y apellidos, cargo, teléfono, correo electrónico y reseña profesional del autor (es) (máximo 5 líneas)).
  - Empresa y Unidad donde se implementó la buena práctica.
  - Dirección.

### **8. Representante:**

Se presentará la buena práctica, mediante una carta simple (firmado a nivel gerencial) dirigida al ISEM. La carta debe ser remitida por la empresa implementadora, nivel directivo gerencial correspondiente.

### **9. Recepción de documentos:**

A través de correo electrónico: dirigido a [rwitting@isem.org.pe](mailto:rwitting@isem.org.pe), [isemeventos@gmail.com](mailto:isemeventos@gmail.com)

### **10. Informes:**

Para mayores informes las empresas interesadas podrán comunicarse en el ISEM con la Lic. Rosanita Witting Müller, a [rwitting@isem.org.pe](mailto:rwitting@isem.org.pe) con copia a [isemeventos@gmail.com](mailto:isemeventos@gmail.com) o al celular 914 677 095.

### 11. Jurado Técnico calificador:

Nombrado por el Instituto de Seguridad Minera, se contará con especialistas reconocidos y de basta experiencia en el sector.

### 12. Criterio de evaluación:

Evaluación de eficacia mayor al 70%.

Los criterios de evaluación son:

- Impacto en seguridad de los trabajadores.
- Factibilidad de implementación.
- Originalidad.
- Jerarquía de controles (eliminación, sustitución, control de ingeniería)
- Mediciones de efectividad (antes vs después de su implementación).

### 13. Premios y Oportunidades:

- Los tres mejores trabajos serán premiados dentro del marco de nuestro **XXIV Seminario Internacional de Seguridad Minera – 2022** (siempre y cuando se den las condiciones para la organización de este evento, de lo contrario se informará la modalidad de reconocimiento), con una placa de reconocimiento a nombre empresa que implementó la buena práctica.
- Los trabajos finalistas serán expuestos el último día del Seminario Internacional de seguridad minera, o en un evento organizado específicamente para este fin.
- Los trabajos que queden como finalistas tendrán un espacio especial de media hora en nuestras jornadas de seguridad minera, según programa que se informará en su momento.
- Entrega de certificado de participación como expositor de la buena práctica.
- Publicación de la buena práctica en nuestra Revista de Seguridad Minera
- Difusión de la buena práctica en nuestra Web Revista de Seguridad Minera.
- Difusión del video de la exposición de la buena práctica, en nuestro canal de YouTube ISEM y redes sociales.
- Entrega de un dispositivo electrónico a los ganadores.
- Los integrantes de los trabajos finalistas pueden participar en el seminario internacional de seguridad minera con un descuento especial.

### 14. Fecha de cierre de entrega de trabajos:

~~07 de febrero 2022~~ 18 de Febrero 2022

### 15. Fecha de premiación:

Último día del XXIV Seminario Internacional de Seguridad Minera – 2022, o en un evento online especial organizado para este fin.